



Procedimiento

Solicitud de anulación de movimientos de inventario

Dirección General de Aduanas
Departamento de Procesos Aduaneros
Febrero, 2024
Versión 01



MINISTERIO
DE HACIENDA

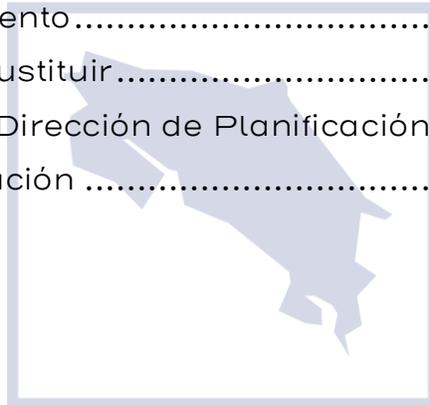
GOBIERNO
DE COSTA RICA



Procedimiento: Solicitud anulación movimientos de inventario	1
Código: MH-DGA-PRO05-PCD-015	Versión:01
Proceso: Gestión de Operaciones Aduaneras	

Tabla de contenido

1. Introducción	3
2. Objetivo	3
3. Alcance	3
4. Responsables	3
5. Descripción del procedimiento:.....	4
6. Diagrama	7
7. Documentos vinculados.....	8
8. Glosario de términos y siglas.....	8
9. Control del documento.....	9
10. Documentos por sustituir.....	10
11. Visto Bueno de la Dirección de Planificación Institucional.....	11
12. Firmas de autorización	11





Procedimiento: Solicitud anulación movimientos de inventario	1
Código: MH-DGA-PRO05-PCD-015	Versión:01
Proceso: Gestión de Operaciones Aduaneras	

1. Introducción

El presente procedimiento complementa el “*Manual de Procedimientos Aduaneros*”. En éste se detalla el proceso referente a las actuaciones que Auxiliares de la Función Pública Aduanera y los funcionarios de aduanas, efectuarán en el Sistema Informático Aduanero.

2. Objetivo

El principal objetivo es dotar de un instrumento técnico y práctico que oriente lo relacionado al trámite de solicitud de anulación de movimientos de inventario en depósito.

3. Alcance

El presente documento es de aplicación de los funcionarios aduaneros y Auxiliares de la Función Pública, en el desarrollo de sus funciones.

Tiene el propósito de dotar al funcionario aduanero y a los Auxiliares de la función pública involucrados en la operativa aduanera, de herramientas y criterios útiles para desarrollar sus tareas habituales.

4. Responsables

La Dirección de Gestión Técnica, mediante el Departamento de Procesos Aduaneros, será responsable de la implementación y actualización de este procedimiento.

Los funcionarios del Servicio Nacional de Aduanas y Auxiliares de la Función Pública Aduanera, serán responsables de ejecutar las actividades de este procedimiento.



Procedimiento: Solicitud anulación movimientos de inventario	1
Código: MH-DGA-PRO05-PCD-015	Versión:01
Proceso: Gestión de Operaciones Aduaneras	

5. Descripción del procedimiento:





Procedimiento: Solicitud anulación movimientos de inventario	1
Código: MH-DGA-PRO05-PCD-015	Versión:01
Proceso: Gestión de Operaciones Aduaneras	

Actividades		
Número	Descripción	Responsable
5.1	Confeccionar y transmitir el mensaje de anulación del movimiento de inventario.	Depósito Aduanero
5.2	Aceptar en el sistema informático, el mensaje de solicitud de anulación del movimiento de inventario. Nota: El sistema genera una retención automática al movimiento de inventario al cual se solicita la anulación.	Sistema Informático Aduanero
5.3	Presentar solicitud formal por escrito de la anulación del movimiento de inventario, ante la aduana de control.	Depósito Aduanero
5.4	Recibir solicitud por escrito y evaluar la procedencia o no de la misma. ¿Procede el trámite? <ul style="list-style-type: none">• Si procede, continuar con las actividades del 5.5• No procede, continuar con las actividades del 5.8	Aduana de control
5.5	Confeccionar resolución que autoriza la anulación del movimiento de inventario.	Aduana de control
5.6	Registrar la resolución en el módulo correspondiente (DB Resoluciones).	Aduana de control
5.7	Registrar la actuación autorizando la anulación del movimiento de inventario en el módulo de Depósitos, aplicativo Operaciones Pendientes. Ir al fin del procedimiento Nota: Con este registro, la retención del movimiento de inventario se levanta automáticamente y el movimiento de inventario pasa a estado ANU.	Aduana de control
5.8	Confeccionar resolución que rechaza la solicitud de anulación de inventario.	Aduana de control
5.9	Registrar la resolución en el módulo correspondiente (DB Resoluciones).	Aduana de control



Procedimiento: Solicitud anulación movimientos de inventario	1
Código: MH-DGA-PRO05-PCD-015	Versión:01
Proceso: Gestión de Operaciones Aduaneras	

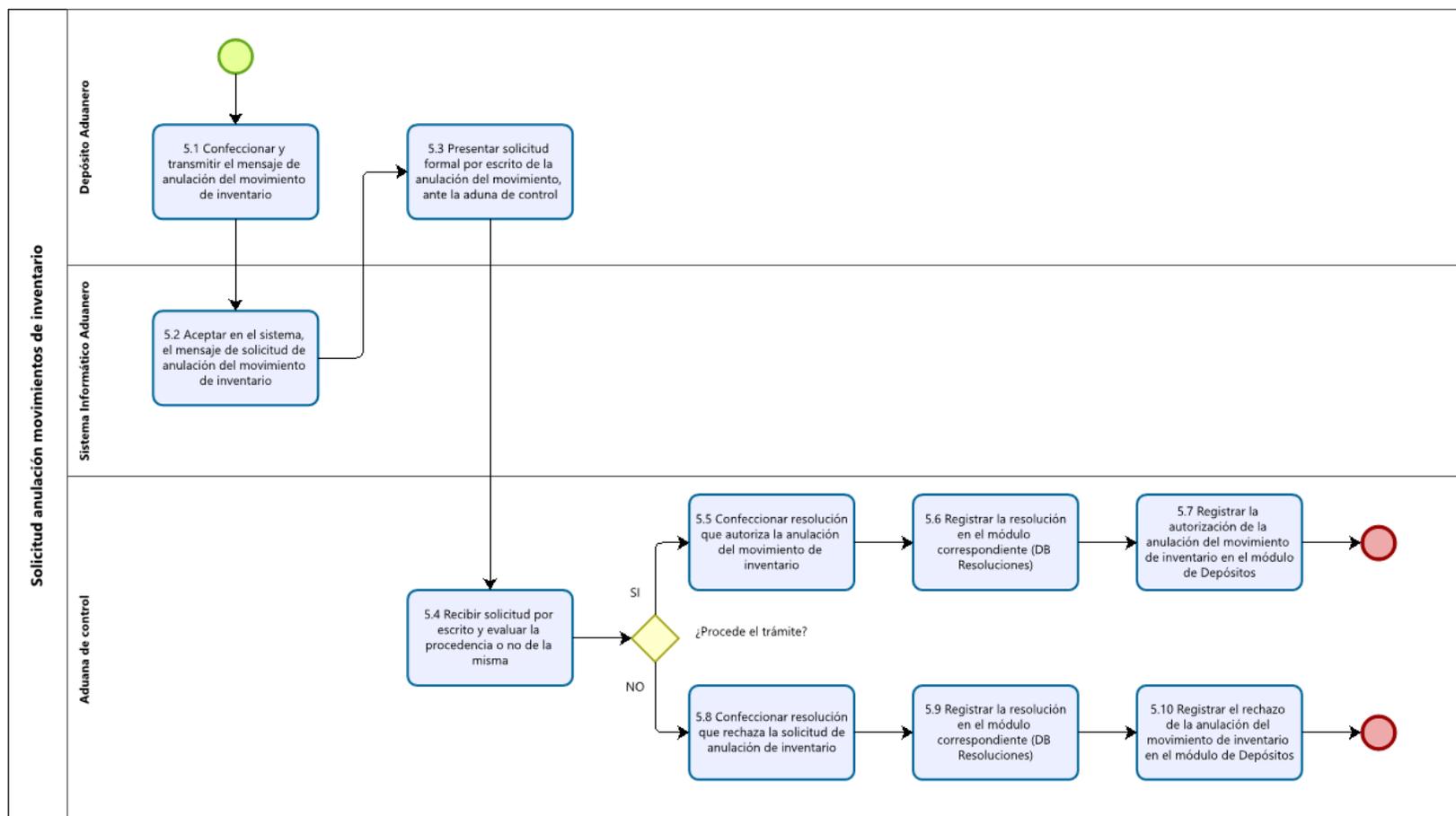
5.10	Registrar la actuación rechazando la anulación del movimiento de inventario en el módulo de Depósitos, aplicativo Operaciones Pendientes. Nota: Con este registro, la retención se levanta automáticamente y el movimiento de inventario mantiene el estado ING.	
Fin del procedimiento.		





Procedimiento: Solicitud anulación movimientos de inventario	1
Código: MH-DGA-PRO05-PCD-015	Versión:01
Proceso: Gestión de Operaciones Aduaneras	

6. Diagrama





Procedimiento: Solicitud anulación movimientos de inventario	1
Código: MH-DGA-PRO05-PCD-015	Versión:01
Proceso: Gestión de Operaciones Aduaneras	

7. Documentos vinculados

- Anexo de la Resolución No. 223-2008 (COMIECO-XLIX) CÓDIGO ADUANERO UNIFORME CENTROAMERICANO (CAUCA IV).
- Decreto N° 42876-H-COMEX Reglamento al Código Aduanero Uniforme Centroamericano (RECAUCA IV), la Resolución N° 306-2013 (COMIECO-EX) del 15 de mayo de 2013, que modifica el penúltimo párrafo del artículo 321 del RECAUCA y la Resolución N° 368-2015 (COMIECO-LXXIII) del 22 de octubre de 2015, que aprueba las modificaciones en la Sección XIII del Capítulo VII del Título II del RECAUCA.
- Ley General de Aduanas y su Reglamento.
- Manual de Procedimientos Aduaneros, resolución número DGA-203-2005, de fecha 22 de junio de 2005, publicada en el diario oficial La Gaceta N°143, del 27 de julio de 2005.

8. Glosario de términos y siglas.

Las siguientes definiciones son aplicables a los términos empleados en el presente documento:

Consignatario: Es la persona física o jurídica que el contrato de transporte establece como destinatario de la mercancía.

DGA: Dirección General de Aduanas.

LGA: Ley General de Aduanas, Ley N° 7557 del 20 de octubre de 1995 y sus reformas.

Reglamento: Conjunto ordenado de reglas o preceptos dictados por la autoridad competente para la ejecución de una ley.

SNA: Servicio Nacional de Aduanas.



Procedimiento: Solicitud anulación movimientos de inventario	1
Código: MH-DGA-PRO05-PCD-015	Versión:01
Proceso: Gestión de Operaciones Aduaneras	

9. Control del documento

Solicitud anulación movimientos de inventario					
Versión	Tarea	Responsable	Cargo	Descripción del cambio	Fecha
N° 1	Elaboración	Delio Garro Fallas	Funcionario	Elaboración del documento	Febrero 2024
	Elaboración	Wendy Madrigal Arroyo	Funcionario	Elaboración del documento	Febrero 2024
	Revisión	Lilliana Ureña Solís	Jefe Departamento Procesos Aduaneros	Revisión del documento	Febrero 2024
	Revisión	Ingrid Ramón Sánchez	Directora Dirección Gestión Técnica	Revisión del documento	Febrero 2024
	Revisión	Natalia Guillén Sánchez	Profesional Dirección de Planificación Institucional	Revisión de forma y elaboración de diagrama	Febrero 2024
	Aprobación	Cristian Montiel Torres	Subdirector General de Aduanas	Aprobación del documento	Febrero 2024
Almacenado en:		Intranet			



Procedimiento: Solicitud anulación movimientos de inventario	1
Código: MH-DGA-PRO05-PCD-015	Versión:01
Proceso: Gestión de Operaciones Aduaneras	

10. Documentos por sustituir

DOCUMENTO ANTERIOR			DOCUMENTO NUEVO		
Nombre	Código	N° Versión	Nombre	Código	N° Versión
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



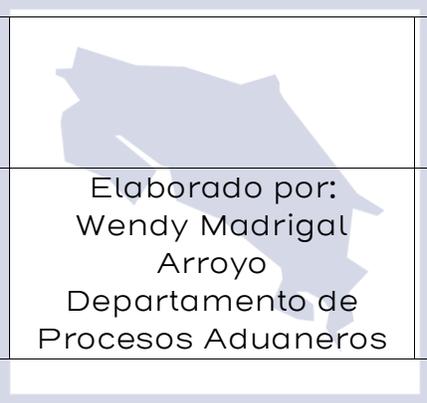


Procedimiento: Solicitud anulación movimientos de inventario	1
Código: MH-DGA-PRO05-PCD-015	Versión:01
Proceso: Gestión de Operaciones Aduaneras	

11. Visto Bueno de la Dirección de Planificación Institucional

Revisión: Natalia Guillén Sánchez Dirección de Planificación Institucional	V.º B.º: Estefanie Jiménez Méndez Analista Dirección Planificación Institucional

12. Firmas de autorización

		
Elaborado por: Delio Garro Fallas Departamento de Procesos Aduaneros	Elaborado por: Wendy Madrigal Arroyo Departamento de Procesos Aduaneros	V.º B.º: Lilliana Ureña Solís Jefe Departamento de Procesos Aduaneros

V.º B.º: Ingrid Ramón Sánchez Directora Dirección de Gestión Técnica	Aprobado por: Cristian Montiel Torres Subdirector General de Aduanas